MINISTERIO DEL INTERIOR

RESOLUCION Nº 17622

POR LA CUAL SE APRUEBA LAS MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD "LA FRANCE"Y SE CONFIRMA LA PERSONERIA JURIDICA DE LA MISMA.-

4159

Asunción, 3 de ~~Febrero~~ Marzo de 1924.-

Vista la solicitud presentada por el señor Felix Daumas Ladouce,en representacion de la sociedad "La France", en la que pide la aprobacion de las modificaciones introducidas en los Estatutos y la confirmación de la personeria jurídica de la misma;oído el dictámen favorable del señor Fiscal General del Estado,

EL PRESIDENTE PROVISORIO DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E :

1º.-Aprobar las modificaciones introducidas en los Estatutos de la Sociedad "LA FRANCE" y confirmar la personeria jurídica de la misma.-

2º.-Comuníquese,publíquese y dése al Registro Oficial.-